



## **6º Encuentro Sindical ALC-UE**

**3 y 4 de diciembre de 2012**

**Santiago de Chile**

### **Declaración Sindical ante la 1ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Unión Europea (UE)**

La Confederación Europea de Sindicatos, CES y la Confederación Sindical de Trabajadores de las Américas, CSA a través de 80 delegados/as representantes de sus Organizaciones afiliadas en Europa, en América Latina, en el Caribe y sindicatos invitados por las organizaciones convocantes, así como las instancias sindicales de integración subregional de América Central y Caribe, Cono Sur y Área Andina, han realizado en Santiago de Chile el Encuentro Sindical UE-ALC para debatir sobre el modelo de desarrollo que la nueva geopolítica del poder transnacional impone en nuestros continentes y que está afectando de manera determinante los derechos colectivos e históricos de toda la clase trabajadora.

Durante el debate se acordó reforzar la cooperación y el trabajo sindical conjunto para elaborar propuestas concretas sobre el Desarrollo que aspiramos los trabajadores y trabajadoras de Europa y de las Américas y para construir esquemas de seguimiento a las relaciones globales entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños y la Unión Europea, así como a los acuerdos y negociaciones entre la UE con las subregiones y los países latinoamericanos.

El Encuentro Sindical UE-ALC, valoró positivamente las conclusiones del Encuentro Eurolatinoamericano de la SC, celebrado en Chile recientemente y así mismo la preparación de la Cumbre de los Pueblos que va a realizarse en enero en Santiago en paralelo a la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno.

La reunión también permitió la elaboración una contribución sindical con elementos para el análisis, consideraciones sobre el modelo y proposiciones para la articulación de esfuerzos que serian entregados al Encuentro de la Sociedad Civil y otros actores económicos y sociales reunidos también en Chile en ocasión de la 1ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC y de la UE.

El Encuentro Sindical concluyo aprobando un Llamamiento a la Cumbre CELAC-UE que se recoge en este documento.

**Las relaciones UE-América Latina y Caribe desde la Cumbre de 2010**



Ante la celebración en enero de 2013 de la 1ª Cumbre entre la UE y la CELAC (cuya creación consideramos positiva para la institucionalidad latinoamericana) queremos señalar a los presidentes y jefes de gobierno participantes, que la mayor parte de los compromisos, y objetivos económicos y sociales, aprobados en la Cumbre de Madrid en 2010, no se han cumplido, han agravado la situación de los trabajadores y trabajadoras en numerosos países y podemos afirmar inclusive que varios gobiernos han hecho exactamente lo contrario.

El punto 8 de la Declaración de Madrid hablaba de “hacer frente a las consecuencias mundiales de la crisis económica y financiera... aplicar políticas macroeconómicas y financieras concebidas para evitar futuras crisis financieras con las consiguientes consecuencias económicas y sociales, fomentar un crecimiento económico mundial equilibrado y sostenible, restablecer la confianza y estabilizar los mercados financieros mundiales... Resaltamos que es necesario reforzar la ayuda a las personas vulnerables y pobres”.

Frente a estos compromisos asumidos en el 2010 lamentablemente tenemos que afirmar que poco se ha hecho en esa dirección y especialmente en Europa, donde el conjunto de la "zona euro" ha entrado en recesión.

Otros compromisos adquiridos por los Jefes de Estado y de Gobierno en la anterior Cumbre de Madrid no se han materializado, como ocurre con el compromiso con... "la promoción de estrategias integradas y políticas públicas como la protección social y las políticas fiscales destinadas a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión social".... “Alentamos la incorporación de los jóvenes a puestos de trabajo decentes, dignos y productivos y el establecimiento de sistemas educativos y de formación profesional que respondan a las necesidades del mercado de trabajo, a los objetivos de desarrollo así como para abordar y prevenir el desempleo de larga duración”....

En la Cumbre de Madrid de Jefes de Estado y de Gobierno también se comprometieron con... "la promoción de estrategias integradas y políticas públicas como la protección social y las políticas fiscales destinadas a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión social".... Así mismo alertaron sobre la necesidad de.... “incorporar a los jóvenes a puestos de trabajo decentes, dignos y productivos y al establecimiento de sistemas educativos y de formación profesional que respondan a las necesidades del mercado de trabajo, a los objetivos de desarrollo así como para abordar y prevenir el desempleo de larga duración”.... En ambos casos tampoco hubo resultados significativos y una vez mas no se cumplieron los compromisos.



Incluso habría que recordar que la Cumbre de Lima (2008) incluyó por primera vez importantes compromisos en materias sociales que lamentablemente tampoco se desarrollaron. Estamos refiriéndonos a las promesas hechas en la Declaración de Lima de:

- Promover la creación de trabajo decente, el aumento del empleo y el establecimiento de programas de formación laboral.
- Destinar los medios necesarios para fortalecer los sistemas de protección social.
- Estimular la participación de las autoridades competentes y de todos los actores relevantes, entre ellos la sociedad civil, en redes ALC-UE para la transferencia de conocimientos y el intercambio de información en materia de políticas sociales.
- Desarrollar políticas laborales y de empleo más efectivas, a través del diálogo social y la cooperación de los gobiernos, empleadores y trabajadores y la implementación de la responsabilidad social de las empresas y el respeto de los derechos de los trabajadores, incluyendo la negociación colectiva, con miras a generar trabajo decente, digno y productivo para todos.
- Fortalecer los programas de capacitación para actores políticos y sociales.

Reiterando que sería importante que a partir de Santiago de Chile se estableciera un mecanismo de diálogo permanente entre las autoridades de la UE y de CELAC y las organizaciones sindicales de ámbito latinoamericano y caribeño (CSA) y europeo (CES) para hacer un seguimiento de los compromisos adoptados por la Cumbre gubernamental. Creemos que la Fundación LAC-UE cuya puesta en marcha saludamos, puede jugar un papel positivo en la puesta en marcha de mecanismos de participación de los sindicatos en la Asociación Bi-Regional.

La falta de estos mecanismos de participación se ha evidenciado en el proceso de ratificación del Acuerdo de Asociación UE-América Central y del Acuerdo Multipartes UE-Colombia Perú, pues no se abrió un proceso de reflexión para corregir, durante el proceso de ratificación, las demandas de las organizaciones sindicales y de otras agrupaciones sociales y políticas para rectificar los desequilibrios y las carencias en materia de derechos sociales y de participación ciudadana.



Las organizaciones sindicales internacionales y los sindicatos Perú y Colombia han realizado en estos dos años diversas acciones y conferencias para oponerse a la ratificación de este Acuerdo en los procesos de ratificación parlamentaria.

Consideramos positiva la decisión de no invitar a participar en la Cumbre de enero, al gobierno ilegítimo de Paraguay, tal y como habíamos demandado los sindicatos y otras muchas organizaciones.

### **Los planes de austeridad en Europa son un fracaso económico y atentan contra el modelo social europeo**

En vez de fomentar políticas de crecimiento, en Europa se han llevado a cabo políticas mal llamadas de austeridad, consistentes en ajustes presupuestarios mediante recortes en los salarios, en las pensiones, en las prestaciones sociales, con graves consecuencias en el empleo, que en España, Grecia y Portugal alcanzan niveles desconocidos. La crisis europea ha causado también graves perjuicios a los trabajadores inmigrantes en Europa, que muchas veces han sido los primeros en ser despedidos o en sufrir los desahucios de sus viviendas.

El movimiento sindical europeo, ha llevado a cabo en los últimos años numerosas movilizaciones de oposición a estas políticas. En el marco de la reciente Jornada de Acción, convocada por la CES (que contó con la solidaridad activa de la Confederación Sindical de las Américas, CSA y de sus centrales afiliadas) el 14 de noviembre de 2012 hubo huelgas generales en España, Portugal, Grecia e Italia, y acciones en otros 23 países.

Después de ésta amplia movilización la CES ha exigido a los gobernantes europeos que asuman la amplia respuesta de la movilización sindical poniendo fin al fracasado camino de la austeridad, que en el caso de Grecia según un informe reciente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), constituyen una violación de los derechos fundamentales

Hasta el momento las autoridades de la UE y de los países miembros han rechazado las propuestas presentadas por la CES para impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo y resolver el problema del endeudamiento de los Estados, así como para negociar un nuevo Contrato Social Europeo que preserve y refuerce el Modelo Social que ha sido la seña de identidad de Europa.

### **El desarrollo sustentable y los derechos sindicales en América latina y el Caribe**

En América Latina y el Caribe, a pesar que los impactos de las crisis no han tenido el mismo efecto devastador para los/as trabajadores/as que en Europa y los



EE.UU., se mantiene latente la intención de algunos gobiernos de recurrir a las formulas neoliberales para supuestamente contener las repercusiones de la crisis mundial sobre la economía y el crecimiento.

En algunos países se pretende contener gasto social y el incremento real de los salarios, responsabilizándolos de las presiones inflacionarias y del freno en el crecimiento de los indicadores macroeconómicos. En los países cuyos gobiernos progresistas adoptaron políticas fuera del recetario neoliberal, se mostraron con mas capacidad de enfrentar la crisis, demostrando que ha sido el mantenimiento de los niveles de empleo, la recuperación de los salarios, las medidas de protección social y el estímulo al consumo, lo que ha permitido que en general la región todavía se presente un saldo favorable en el crecimiento del PIB.

A pesar de esto, reclamamos que hay una dinámica desigual en el impacto del crecimiento. La mayoría de los países presentan índices positivos de crecimiento, sin embargo son pocos los que han crecido con inclusión social, mejor distribución de la renta y superación de los históricos y estructurales problemas de pobreza.

Para el movimiento sindical de América Latina y el Caribe no existirá desarrollo sustentable, si la dinámica positiva en la economía solo reporta beneficios para una cada vez más rica y poderosa oligarquía, un reducido grupo de empresas multinacionales y se soporta sobre la reprimarización y la explotación insustentable de los recursos naturales.

El déficit de trabajo decente y sobre todo el irrespeto a la libertad sindical y la negociación colectiva, limitan las posibilidades de que los/as trabajadores/as de la región puedan tener un aporte efectivo para un desarrollo inclusivo de la región. Formas precarias de empleo, tercerización, bajos salarios, trabajos inseguros e informalidad, es lo que ha permitido que las grandes empresas, incluyendo las multinacionales europeas, hayan “migrado” para América Latina y protegerse de las perdidas ocasionadas por la crisis.

Nuestra región puede ser parte de las salidas a la crisis que azota al mundo, pero eso no será posible si se insiste en profundizar las lógicas económicas neoliberales, en la precarización y en la desprotección social, para favorecer un capitalismo insaciable que no ha asumido hasta ahora su responsabilidad en la situación que afecta a millones de mujeres y hombres en el planeta y si los gobiernos no actúan para ejercer un control real sobre la lógica insustentable del capitalismo especulativo y depredador.

En algunos países de América Latina y el Caribe, además persisten prácticas antisindicales y problemas serios de violencia e impunidad contra los sindicalistas. Guatemala es hoy sin duda el país más violento para la acción sindical y la



impunidad es total frente a los centenares de asesinatos de dirigentes del campo y la ciudad.

Colombia no ha avanzado en la implementación efectiva de las medidas para superar la impunidad de los crímenes contra los sindicalistas y no ha desmonta las prácticas de que afectan la negociación colectiva y la formalización del empleo.

En México los Contratos Colectivos de Protección Patronal constituyen una de las prácticas más negativas contra los derechos de los/as trabajadores/as y la democracia sindical. Expresamos nuestra preocupación por la entrada en vigor de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo, por los efectos que pueda tener sobre los derechos humanos laborales.

En Panamá denunciarnos la arremetida contra las libertades sindicales, la persecución y la violencia contra los/as trabajadores/as, campesinos/as e indígenas, que enfrentan las políticas depredadoras del gobierno.

En Ecuador se ha profundizado la persecución y criminalización del movimiento social, incluyendo el procesamiento por terrorismo de sindicalistas y otros dirigentes sociales.

En referencia a América Latina y los problemas de la democracia no podríamos dejar de mencionar y condenar la acción parlamentaria que condujo a la destitución del presidente de Paraguay, Fernando Lugo, verdadero Golpe de Estado parlamentario, que se ha demostrado fue una maniobra de la oligarquía política y económica de ese país, con el objetivo de interrumpir los avances sociales y facilitar la acción de los grupos económicos nacionales y transnacionales que inmediatamente han sido beneficiados con medidas que facilitan, aun más, su acción de saqueo económico, social y ambiental de ese país.

Especialmente hemos asistido a un ataque frontal contra los derechos sindicales, expresado en despidos masivos por opinión política, persecución sindical y la aprobación de leyes como la de MiPymes, que facilitan el despido, disminuyen los salarios e impiden la negociación colectiva. Así como en el Golpe de Estado en Honduras, está claro que las razones han estado asociadas a los intereses políticos y económicos transnacionales, contrarios al cualquier avance social y democrático verdadero de nuestros países.



## **Llamamiento Sindical a la 1ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-UE (Santiago de Chile, 26 y 27 de enero de 2013)**

### **Modelo de Desarrollo Alternativo.**

1. Trasladamos a la Cumbre CELAC-UE la decepción del movimiento sindical expresada en la 2da. Asamblea Sindical Trabajo y Medio Ambiente, convocada por la CSI en junio de 2012, con relación a la Declaración final de la Conferencia Oficial de Río+20 y exige que los gobiernos respeten y apliquen los compromisos adquiridos en procesos intergubernamentales vinculados al desarrollo sustentable y al medio ambiente, como: la Declaración de Río, la Agenda 21, el Plan de Implementación de Johannesburgo, las Convenciones de Cambio Climático, Biodiversidad y Desertificación, así como los instrumentos vinculados a la gestión de productos químicos, como las Convenciones de Rotterdam, Basilea y Estocolmo.
2. Teniendo en cuenta que las "inversiones de calidad social para el crecimiento del empleo y el desarrollo sostenible" serán el tema principal a tratar en la Cumbre CELAC-UE, el movimiento sindical eurolatinoamericano considera que es necesario despojarse de las orientaciones neoliberales que hasta el presente han predominado en Europa y en muchos países latinoamericanos condicionando los modelos de desarrollo y las relaciones entre ambos bloques.

Por lo que es imperativo reiterar los planteamientos emitidos por el 3º Encuentro Sindical Iberoamericano celebrado en Madrid en octubre de 2012:

- La promoción del pleno empleo como objetivo estratégico del conjunto de las políticas macroeconómicas de los Gobiernos promoviendo más y mejores empleos decentes.
- El desarrollo de políticas industriales y de avance tecnológico que promueva las estructuras productivas y sectoriales de nuestros países, incremente los niveles de productividad sistémica y los niveles de empleo digno.
- la promoción de políticas fiscales de carácter progresivo que impulsen el crecimiento de la demanda agregada y la inversión productiva, y promuevan una más justa redistribución de la riqueza. Estas políticas deben hacer especial hincapié en la lucha contra el fraude y la evasión fiscal y la supresión de los paraísos fiscales, así



como en la implantación de un impuesto universal a las transacciones financieras.

- La recuperación del papel de la banca de desarrollo y un mayor acceso a la financiación productiva, promoviendo la sostenibilidad financiera a largo plazo de nuestras economías.
- El desarrollo de un fuerte rol de la inversión pública y de políticas sociales que acompañen a una nueva generación de trabajos decentes y productivos.
- La promoción de un modelo sustentable con enfoque de género, en el que la redistribución de la riqueza erradique la pobreza femenina, que elimine la brecha salarial y disminuya el desempleo hacia las mujeres.
- Demandando el impulso sostenido de políticas económicas que fomenten el crecimiento y el empleo juvenil en el marco de una verdadera política de desarrollo sustentable.

Igualmente ratificábamos que:

- Las políticas de inversión tienen que ser un instrumento para el desarrollo sustentable y para el trabajo decente. En caso contrario pierden su función social y causan graves daños a los ciudadanos y a los trabajadores.
- Es fundamental de establecer Clausulas de Consulta a las comunidades afectadas por las inversiones para que estas se correspondan no solo con el beneficio de las empresas, sino con el propio desarrollo de las comunidades locales.
- La importancia estratégica de la agricultura tradicional y la producción agrícola familiar como ejes fundamentales para el desarrollo y la inclusión social de millones de latinoamericanos/as. Ratificando que Los/as productores rurales deben ser protegidos de la agresiva acción del agronegocio y favorecerles el acceso a la propiedad de la tierra, el crédito y la asistencia técnica, para construir sostenidamente la necesaria Reforma Agraria integral en toda nuestra región.

### **Acuerdos y Políticas Comerciales.**

3. Los acuerdos comerciales deben replantear su orientación neoliberal. Los denominados Acuerdos de Asociación se están concretando en meros tratados de libre comercio que no tienen en cuenta las asimetrías entre los



países o regiones firmantes y que excluyen la dimensión social, laboral y medioambiental, lo que profundiza la dependencia

Reclamamos un cambio de orientación en las negociaciones bi-regionales de forma que se las relaciones fomenten modelos de desarrollo más equilibrados económicamente, de mayor cohesión y justicia social y garantía de respeto al medio ambiente.

4. Apoyamos las propuestas del CESE para la constitución de Comités Consultivos Mixtos para la participación de la sociedad civil en el seguimiento de los Acuerdos Comerciales. También deben crearse con participación sindical, comités específicos para garantizar el cumplimiento de las normas y convenios de la OIT con competencia suficiente para denunciar las violaciones de los derechos de los trabajadores/as.
5. Valoramos los esfuerzos hechos por algunos miembros del Parlamento Europeo para corregir, en el procedimiento de ratificación, las graves deficiencias de los acuerdos comerciales UE-Colombia-Perú, (particularmente en Colombia en cuanto a la persistencia de la violencia anti-sindical y de la impunidad) mediante la exigencia de una hoja de ruta, que los gobiernos de Perú y Colombia no han respondido adecuadamente y tampoco han consultado a las organizaciones sociales y sindicales de sus países. Sin embargo los consideramos insuficientes para superar los problemas estructurales que impiden la efectiva vigencia de los derechos de los/as trabajadores/as de esos países. Reiteramos a la Cumbre nuestra petición de que estos acuerdos no se pongan en vigor (y seguiremos pidiendo su rechazo en los procesos de ratificación en los parlamentos nacionales europeos) y sean re negociados en el marco de una Acuerdo bloque a bloque ente la UE y la Comunidad Andina.
6. Demandamos la revisión de los acuerdos comerciales UE-México y UE-Chile firmados respectivamente en 1997 y 2002, para adaptarlo a los objetivos señalados de desarrollo equitativo e introducir criterios de dimensión social. Y también para poner en marcha instancias de participación de la sociedad civil, no previstas en el acuerdo UE-México y no materializadas en el desarrollo del acuerdo UE-Chile.

### **Derechos Humanos y Derechos Laborales Fundamentales**

7. La gravedad de la situación de violencia anti-sindical en Guatemala emplaza (antes aún de su entrada en vigor) a los mecanismos previstos en el Acuerdo de Asociación UE-América Central para la suspensión del mismo en caso de graves incumplimientos, que en este caso lo sería de lo



establecido en relación al cumplimiento de los convenios internacionales sobre derechos humanos. Haremos llegar a las autoridades de CELAC y UE las peticiones de la campaña emprendida por CSI, CSA y CES de denuncia de los asesinatos y otras formas de violencia en Guatemala.

8. La promoción del trabajo decente debe convertirse en una prioridad de la política de cooperación entre la Unión Europea hacia América Latina. El Encuentro Sindical considera que para alcanzar este objetivo, deben asumirse compromisos concretos de respeto y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT, los mecanismos de verificación de su cumplimiento con participación social y sindical en todas las políticas y negociaciones UE-ALC, la Declaración Tripartita de la OIT sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, y el convenio 169 OIT sobre las poblaciones indígenas y tribales, así como la Ratificación de los Convenios 156, 183 y 189 de la OIT. Asimismo deben respetarse las Directrices de la OCDE sobre Empresas Multinacionales.
9. Los convenios colectivos han sido una parte fundamental del modelo social europeo instalado en la mayoría de los países después de la Segunda Guerra Mundial y en otros a partir de sus procesos de democratización. Sin embargo, en los últimos años, el dialogo social se ha debilitado en Europa. La reciente reforma laboral llevada a cabo en España está dirigida a anular los convenios colectivos como instrumento para mejorar la participación de los trabajadores en la distribución de las rentas. Ello ha conllevado la denuncia del gobierno español ante la OIT. Exigimos la retirada de la reforma laboral y la apertura de un dialogo entre el gobierno español y los sindicatos.
10. Exigimos a la cumbre de Jefes de Estado el impulso de medidas legislativas para colocar de forma transversal la perspectiva de género, eliminar todo tipo de violencia hacia las mujeres. Demandamos que se corrijan las discriminaciones que sufren las mujeres por parte de las empresas, especialmente en el acceso a los empleos de calidad y los salarios. Apoyamos los intentos que en diversos países de ALC y en la UE se llevan a cabo para hacer efectiva la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres a través de acciones afirmativas pero se requiere llevar a cabo la implementación y el cumplimiento de políticas públicas para reivindicar los derechos humanos y laborales de las trabajadoras.
11. Ante la Reforma a la Ley Federal del Trabajo en México, solicitaremos ante la OIT la realización de un estudio sobre los impactos en los derechos fundamentales en el trabajo para orientar nuestras acciones sindicales futuras.



## Democracia y derechos políticos y civiles

12. Pedimos a la Unión Europea y a los gobiernos de los países que la integran, que escuchen el mensaje de los trabajadores europeos expresado en numerosas movilizaciones en favor de un nuevo Contrato Social que ponga lo social en el centro de las agendas políticas para lograr un crecimiento económico sostenible con cohesión social y el respeto de los valores consagrados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.
13. Apoyamos el proceso de negociaciones abierto en Colombia entre el gobierno y las FARC y manifestamos nuestro deseo de que contribuyan a la paz y a la convivencia pacífica y democrática. De la misma forma afirmamos también que las negociaciones sobre temas sociales y laborales deben ser hechas con el movimiento sindical.
14. Exigimos a los Jefes de Estado de UE-CELAC que rechacen la deposición del presidente constitucional de Paraguay, Fernando Lugo, elegido democráticamente por el pueblo. Demanden el pleno cumplimiento de los derechos humanos y la democracia en Paraguay y mantengan la presión para que el gobierno ilegítimo de Paraguay sea aislado internacionalmente.
15. Reclamamos el fin del bloqueo estadounidense a Cuba y la apertura de negociaciones entre Cuba y la UE para alcanzar acuerdos bilaterales así como la inclusión de Cuba en el Acuerdo África Caribe Pacífico (ACP).
16. Denunciamos la criminalización de la protesta social en Panamá y la represión de que es objeto el movimiento sindical panameño por parte del Gobierno de Ricardo Martinelli.
17. Nos solidarizamos con todos los dirigentes sindicales y sociales de diferentes países, que han sido penalizados y judicializados por su acción sindical y en defensa de los derechos humanos. Especialmente demandamos la liberación de los 10 presos por el caso de Luluncoto, en Ecuador.
18. El Encuentro Sindical pide a las autoridades europeas que se enfrenten decididamente los brotes de xenofobia que se manifiestan en diversos países de la UE donde se amenaza a los inmigrantes con medidas discriminatorias. En ese sentido reiteramos la petición de revisión de la llamada Directiva de Retorno. Reiteramos el pedido de ratificación del Convenio sobre los derechos de los migrantes y sus familias de las Naciones Unidas.



19. Los sindicatos reclamamos la plena democracia para todos los países de Europa y de América Latina y especialmente la libertad sindical según lo establecen los principios de la OIT.
20. El movimiento sindical Eurolatinoamericano se solidariza con el movimiento campesino de América Latina y el Caribe y demanda de los gobiernos la implementación de una verdadera reforma agraria, para combatir la concentración de la tierra, la reprimarización y las abusivas ganancias del agronegocio.